



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 08 ABR 2024

VISTO: El Expediente S01:0004083/2023 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1617/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indican en los Anexos la suma de \$457.600, para financiar los Proyectos aprobados, en el marco de la Convocatoria "Proyectos de Fortalecimiento y Creación de Clubes de Ciencia y Clubes Digitales" -Proyecto 87B- Club de Ciencias ICT EAE – Irene Viviana Reyes.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 005/24, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral N° 1617/23 – Incorporación de Fondos – Convocatoria "Proyecto Fortalecimiento y Creación de Clubes de Ciencia y Clubes Digitales" -87 B Club de Ciencia ICTV-EAE" Irene Viviana Reyes. Res. 401-APN-SACT-MCT (\$457.600)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/24, efectuada el día 03 de Abril de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 1617/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 20 de Diciembre de 2023.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 006-24

HJF

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones